

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Patente - He pagado esta contribución de S/.100-00, por el 2°. trimestre del año actual.

Remedios - Me dicen que el Tretracloruro liquido se dá á los animales diluyéndo una parte de este remedio, con 4 partes de aceite de comer; por esto mandaré á Casapalca una lata grande de este aceite. Respecto á la Sulfanilamide, créo que allá dará muy buenos resultados, por que aqui usé un remedio muy parecido y como ensayo en una gallina que estaba muy mal con el moquillo, y el animal sanó casi inmediatamente.

Factura - Incluyo la copia de la de A.y F. Wiese S.A., de S/.46-46, por los Pernos y Anillos mandados últimamente.

Toldera - Cuando fué Polo, llevó una toldera para tapar las cargas que viajen en camión, y pagué por ella S/.30-00.

1°. Mayo - A toda persona al servicio de Conocancha de manera estable, se le abonará su jornal sencillo si es que no trabaja, y se le abonará jornal doble si es que trabaja en el 1°. de Mayo.

Yerbas - Cuando tenga que regresar Polo á esta casa, seria conveniente que se trajese un poco de yerbas medicinales de Conocancha, como son la Llancahuasa, Huamanripa, etc., tambien puede traer un poco de la raiz de Altéa.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

P.D. - Ya compré 250 gramos de ácido Picrico en sólido, el que se mandará por correo junto con las 4 cajas de Cápsulas de Tretracloruro. V.

*W.P.*

AA-HCO 1.1  
Co. 1  
Da-493  
R. 1

